SIG mipg · cam CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA ¡Cuida tu naturaleza!	**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN** F-CAM-188. Versión 7. 2 de septiembre de 2021

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

CERTIFICA

Que dentro Plan Anual de Adquisiciones vigente de la Corporación, se encuentra incluido en el proyecto:

PROYECTO	INDICADOR	ACTIVIDAD
PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)	Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales

Descripción del bien o servicio en el Plan Anual de Adquisiciones: CONVENIO SUAZA

Se encuentra incluido el servicio a contratar según el estudio previo presentado por la Subdirección de Gestión Ambiental cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM Y EL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO A LA CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO DE SUAZA – HUILA

Valor: OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($85.854.713) M/CTE., incluido IVA si a ello hubiera lugar.

El objeto a contratar se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
77101701	77 Servicios medioambientales	10 Gestión medioambiental	17 Servicios de asesoría ambiental	01 Servicios de asesoramiento sobre ciencias ambientales
77101604	77 Servicios medioambientales	10 Gestión medioambiental	16 Planeación ambiental	04 Servicios de planificación de la estrategia de gestión o conservación de recursos naturales
80111620	80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 Servicios de recursos humanos	16 Servicios de personal temporal	20 Servicios temporales de recursos humanos

La presente certificación se expide el día 8 de octubre de 2026

MARTHA CECILIA BAHAMÓN TOVAR
Profesional Universitario